



República de Colombia
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
SINCELEJO SUCRE

Sincelejo, trece (13) de junio de dos mil dieciséis (2016)

Expediente número: 70001 33 33 001 **2014 00295 00**

Demandante: NEVIS ISABEL ROMERO AVILA

Demandado: DEPARTAMENTO DE SUCRE

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

AUTO

Llegado el día y la hora para la realización de la audiencia de pruebas fijada en audiencia inicial¹ para el 13 de junio a las 4:00 P.M. no se pudo llevar a cabo la misma toda vez que por problemas técnicos en el sistema de audio y video de la Sala de Audiencia, no era posible realizar la grabación de la misma. En vista de lo anterior se hace necesario fijar nueva fecha y hora para la realización de la audiencia de pruebas.

En virtud de lo expuesto, se dispone:

Unico.- Cítese a las partes del proceso, sus apoderados, a la procuradora judicial delegada ante este despacho, para que el día veintidós (22) de junio de dos mil dieciséis (2016) a las 3:00 P.M. asistan a la audiencia de pruebas que se celebrara en la sala de audiencias N. 1 asignada a este despacho, ubicada en el segundo piso de la Torre Gentium situada en la carrera 16 N° 22 – 51 de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUILLERMO OSORIO AFANADOR
JUEZ

¹ Folio 83.